



APRUEBA CONTRATO SUSCRITO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA MGO E.I.R.L., PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "EXTENSIÓN RED DE ALCANTARILLADO AGUAS SERVIDAS, CALLE USPALLATA, SECTOR BANNEN, LOTA". - ID: 3020-49-LP23.

DECRETO N° 19301

LOTA,

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 1.724 de fecha 20/11/2023, que adjudica el proyecto "Extensión Red De Alcantarillado Aguas Servidas, Calle Uspallata, Sector Bannen, Lota";

b) Contrato de fecha 23/11/2023, suscrito entre esta entidad y la Empresa CONSTRUCTORA MGO E.I.R.L., para la ejecución del proyecto "Extensión Red De Alcantarillado Aguas Servidas, Calle Uspallata, Sector Bannen, Lota";

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUÉBESE el Contrato celebrado con fecha 23 de noviembre de 2023, entre la I. Municipalidad de Lota y la Empresa **CONSTRUCTORA MGO E.I.R.L.**, para la ejecución del proyecto "Extensión Red De Alcantarillado Aguas Servidas, Calle Uspallata, Sector Bannen, Lota";

2° El mencionado Contrato se entenderá para todos los efectos, forma parte integrante del presente Decreto;

3° El cumplimiento que irroque la presente resolución tendrá la siguiente imputación presupuestaria: 215-31-02-004-399 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



Vº Bº ASESORIA JURÍDICA

SDL/vlc. -

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas. -
- Dirección de Control. -
- SECPLAN. -
- Pagina Transparencia. -
- Archivo. -